




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 881 
Por la cual se hace una delegación

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DEL MEDIO AMBIENTE**

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que por medio de oficio del 9 de Junio de 2006 enviado por la Subsecretaria de la Comisión Primera Permanente del Plan del Concejo de Bogotá he sido citada en calidad de Directora del DAMA, para el día martes 13 de Junio de 2006, a las 9 a.m. en el recinto Los Comuneros al Foro sobre el impacto ambiental de transporte público, Proposición No. 264.

Que el objetivo de la citación es debatir los motivos, alcances y finalidad de la implementación de la medida del pico y placa ecológica para vehículos de transporte público colectivo que operan en la ciudad.

Que teniendo en cuenta que, previo a dicha citación, adquirí el compromiso de realizar una reunión del Comité Consultivo del proyecto Río Bogotá que se llevará a cabo a partir de las 8 de la mañana de la misma fecha, en la sala de juntas de la Dirección del DAMA, el cual yo presido.

Que por lo anteriormente expuesto y en consideración a la importancia del asunto a debatir he designado al Subdirector Ambiental Sectorial.

Que en virtud de las consideraciones anteriores

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar al doctor Aymer Maturana, la participación en el debate de la Proposición No. 264 referida con el Foro sobre el impacto ambiental de transporte público.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 JUN. 2006**


CLAUDIA MARÍA BUITRAGO RESTREPO
Directora

Elaboró Beatriz Clemencia García